

IV. CASO "BAUCH"

Núm. 1

TRADUCCION

Telegrama dirigido por el Secretario Bryan al Cónsul F. Simpich, de Nogales, Son., el día 28 de febrero de 1914.

Informe al señor Carranza que un ciudadano americano llamado Bauch, quien estaba en la prisión en Juárez el día 18, ha desaparecido. Las autoridades han informado que Villa se lo había llevado para Chihuahua. Pida pronta averiguación. El menoscabo de los derechos de los extranjeros resulta en detrimento de la causa constitucionalista y si no se corrige pronto, complicará gravemente la situación y obligará a este Gobierno a considerar medidas sumamente serias. Estamos seguros de que el señor Carranza obrará inmediatamente.

(firmado) *Bryan.*

Núm. 2

He recibido por conducto del Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones, Encargado del Despacho, el telegrama que dirigió a usted hoy el Secretario de Estado Bryan acerca del asunto Bauch.

En debida contestación tengo la honra de manifestar a usted que con todo interés e inmediatamente me he dirigido a las autoridades competentes pidiéndoles me informen desde luego sobre los hechos a que se refiere el telegrama mencionado, asegurando que tan pronto como tenga alguna información que comunicar a usted, tendré la honra de hacerlo.

Puede usted creer y así le ruego lo manifieste a la Secretaría de Estado, que lamento sinceramente este desgraciado acontecimiento y que puede tener confianza en que mi actitud ahora, como siempre, estará informada en el absoluto respeto a los extranjeros y a la ley.

Sírvase aceptar para sí y hacer presentes al Secretario de Estado, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas.—Nogales, Son., 28 de febrero de 1914.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,
V. Carranza.

Núm. 3

Refiriéndome a la representación extraoficial que hizo usted ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, por conducto de la Secretaría de Relaciones a mi cargo, relativa a la desaparición en Chihuahua del ciudadano americano Gustavo Bauch, me es altamente honroso manifestar a usted, por acuerdo del citado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que habiendo ordenado se hicieran las averiguaciones necesarias en este caso, como tuve la honra de manifestarlo a usted en mi nota de fecha 28 de febrero próximo pasado, de las averiguaciones practicadas por las autoridades locales competentes, se desprende que el citado señor Bauch fue efectivamente detenido en Chihuahua por sospechas de que fuese enemigo de la causa constitucionalista; pero posteriormente fue puesto en libertad, no teniendo noticias actualmente las autoridades de Chihuahua del paradero del citado señor Bauch. Sin embargo me es muy grato manifestar a usted que deseando el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se haga una averiguación completa y detallada en este asunto para satisfacción de la Secretaría de Estado y nuestra y para que su gobierno vea la buena voluntad que nos anima en atender las representaciones que se hacen debidamente al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ya se consigna el caso del señor Gustavo Bauch a la comisión especial de investigación que conoce del caso Benton para que dicha comisión se encargue de averiguar a la mayor brevedad posible lo que hubiere de cierto sobre este asunto y para que ella proceda con estricto apego a la ley; teniendo el alto honor de expresar a usted, además, que también se dan instrucciones a las autoridades de Chihuahua para que averigüen por cuantos medios estén a su alcance el paradero del señor Bauch.

Con este motivo me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas.

Nogales, Son., 4 de marzo de 1914.

Fabela.